

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

29 de octubre de 2024 a las 10:30:00

Lugar de celebración

Negociado de Contratación

Asistentes

PRESIDENTE

D. Francisco Ramón Vizcaino Barea, Teniente de Alcalde

SECRETARIO

Dña. Inmaculada Torres Cobo, Jefe Negociado Contratación

VOCALES

D. Rafael Triguero Rosales, Interventor Municipal

D. Miguel Angel Morales Díaz, Secretario General Ayuntamiento

Dña. Almudena Sevillano Espejo, Teniente de Alcalde

Dña. Alba Ávila Jiménez, Técnico de Contratación

Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): SERV-13/2024 - Servicio de apoyo a la apertura, cierre y vigilancia de la Biblioteca Mpal.
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): SERV-13/2024 - Servicio de apoyo a la apertura, cierre y vigilancia de la Biblioteca Mpal.
- 3.- Propuesta de adjudicación

Se Expone

1.- APERTURA DE OFERTAS

Por orden del Presidente se procedió, en primer lugar a la apertura de los sobres presentados por los licitadores, habiendo concurrido las siguientes empresas:

NIF: 49400494J Adriana de los Ángeles Gil Fernández Fecha de presentación: 11 de octubre de 2024 a las 20:28:05

NIF: B10543916 alsg servicios generales Fecha de presentación: 14 de octubre de 2024 a las 21:56:24

NIF: B90401423 ELEVEN DECEN EVENTS SL Fecha de presentación: 14 de octubre de 2024 a las 19:43:27

NIF: B42872317 GREEN CONTROL SERVICES S.L. Fecha de presentación: 03 de octubre de 2024 a las 12:34:37

NIF: 80164484P Guillermo José Amo Velasco Fecha de presentación: 13 de octubre de 2024 a las 10:48:09

NIF: B56123565 Irving Cultural Projects, S.L. Fecha de presentación: 14 de octubre de 2024 a las 01:21:16

NIF: B70493275 Osventos Innovación en Servicios S.L. Fecha de presentación: 14 de octubre de 2024 a las 17:24:14

NIF: B14959142 SALSUM TUR SLL Fecha de presentación: 14 de octubre de 2024 a las 19:31:08

NIF: B41610825 UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U. Fecha de presentación: 14 de octubre de 2024 a las 10:30:45

Se procede a la apertura, siguiendo las instrucciones de la Plataforma de Contratos del Sector Público.

La Mesa una vez comprobado que los sobres contienen la documentación exigida en la cláusula 16ª del Pliego de cláusulas administrativas particulares, acordó admitir a todos los licitadores, por lo que a continuación se comunicó a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público el resultado de la calificación de los documentos presentados.

2.- VALORACIÓN DE OFERTAS

Seguidamente se procedió a la evaluación de las ofertas presentadas y admitidas, conforme a los criterios objetivos establecidos en la Cláusula 18ª del PCAP, referente a:

1.- Oferta económica: hasta 90 puntos

2.- Mejora bolsa de joras de servicio sin coste adicional: hasta 10 puntos

A la vista de todo lo cual la Mesa de Contratación, por unanimidad ACORDÓ clasificar, por orden decreciente, las proposiciones presentadas y admitidas una vez evaluadas las mismas, con el siguiente resultado:

Orden	Licitador	Precio/ hora ofertado	Puntos	N.º Horas ofertadas	Puntos	TOTAL
1	Irving Cultural Projects, S.L.	12,74	90,00	20,00	10,00	100,00
2	Green Control Services S.L.	13,80	83,09	20,00	10,00	93,09
3	ALSG Servicios Generales	13,88	82,61	20,00	10,00	92,61
4	UNEI Iniciativa Social, S.L.U.	13,99	81,96	20,00	10,00	91,96
5	Eleven Decen Events SL	14,08	81,43	20,00	10,00	91,43
6	Guillermo José Amo Velasco	14,11	81,26	20,00	10,00	91,26
7	Adriana de los Ángeles Gil Fernández	14,99	76,49	20,00	10,00	86,49
8	Salsum Tur SLL	14,80	77,47	20,00	10,00	87,47
9	Osventos Innovación en Servizos S.L.	15,98	71,75	20,00	10,00	81,75

Si bien, conforme al procedimiento de adjudicación fijado en la Cláusula 2ª del PCAP y al artículo 159.4 de la LCSP, que se transcribe:

“a) Todos los licitadores que se presenten a licitaciones realizadas a través de este procedimiento simplificado deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, o cuando proceda de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 96 en el Registro Oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma, en la fecha final de presentación de ofertas siempre que no se vea limitada la concurrencia. A estos efectos, también se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. La acreditación de esta circunstancia tendrá lugar mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación.”

En este sentido, no se ha podido comprobar la inscripción en el ROLECE ni en el Registro Oficial de la Comunidad Autónoma de la contratista Irving Cultural Projects S.L.

Sin embargo, al tratarse de un defecto subsanable la Mesa ha acordado requerir el Certificado de inscripción o la acreditación de haber presentado la solicitud de inscripción al mismo con fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas, así como la declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación.

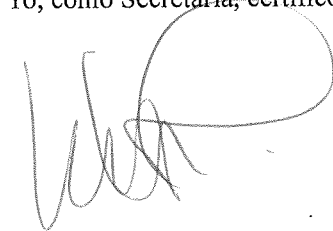
3.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

De esta forma la Mesa ACUERDA proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a IRVING CULTURAL PROJECTS S.L., ya que es quien ha obtenido mayor puntuación, y que su oferta no ha incurrido anormalidad.

Asimismo se Acuerda requerir la documentación justificativa, previa a la adjudicación, exigida en la cláusula 21ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, en el plazo de 7 días hábiles desde que se envíe el requerimiento.

Concluido el acto, por la Presidencia de la Mesa se levantó la sesión, siendo las trece y treinta horas del mismo día, extendiéndose la presente acta que, una vez leída, es firmada por la Presidencia de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretaria, certifico.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente.



Dña. Inmaculada Torres Cobo
SECRETARIA



D. Francisco Ramón Vizcaino Barea
PRESIDENTE